



ACTA CAFAER 53

FECHA: Bogotá, 11 de octubre de 2019

HORA: 7:00 p.m. - 8:00 p.m.

LUGAR: Sala de Estabilización Piso 2 – Presidencia de la República

ASISTENTES: Diego Mesa Puyo, Viceministro de Energía y encargado de las funciones del empleo de la Ministra de Minas y Energía.
Rafael Andrés Madrigal Cadavid, Director de Energía Eléctrica.

INVITADOS: Ricardo Ramírez, Director General UPME
Carlos León, Subdirector del IPSE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Normatividad FAER.
3. Informe sobre recursos disponibles para asignación.
4. Criterios para la asignación de recursos FAER.
5. Análisis de Comité sobre los proyectos.

El Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – CAFAER es precedido por el señor Viceministro de Energía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.3.3.1.4 del Decreto 1073 de 2015.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se encuentra reunido el quórum para deliberar y tomar decisiones, al contar con la presencia de los integrantes del Comité de Administración CAFAER establecidos en el Artículo 2.2.3.3.1.4. del Decreto 1073 del 26 de mayo de 2015 el cual reza que el *“Comité de Administración, estará integrado de la siguiente manera:*

- *Por el Ministro de Minas y Energía, quien lo presidirá, o su delegado.*
- *Por el Viceministro de Energía, o su delegado.*
- *Por el Director de Energía o su delegado.*

En caso de delegación por parte del Ministro, el Comité será presidido por Viceministro.”



Sobre este aspecto se destaca que el Viceministro de Energía fue encargado por el Presidente de la República, con el empleo de Ministro de Minas y Energía, durante el periodo de vacaciones que fue otorgado a la Ministra de Minas y Energía mediante Decreto N° 1649 del 10 de septiembre del 2019.

2. Normatividad y aspectos generales del FAER.

Se manifiesta que el FAER tiene como objetivo financiar planes, programas o proyectos priorizados de inversión para la construcción de la nueva infraestructura eléctrica, con el propósito de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas Interconectadas, y las normas que lo rigen son:

- Art. 105 Ley 788 de 2002. Recaudo con destino al FAER.
- Reglamentado Decreto 1122 de 2008, compilado en DUR 1073 de 2015.
- Modificado por Decretos 1623 de 2015 y 1513 de 2016.
- Art. 190 Ley 1753 de 2015 (PND), el FAER recibirá a partir del 1 enero de 2016 los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) correspondientes a \$2,10 por kilovatio hora transportado.
- Ley 1940 de 2018 extendió su vigencia hasta 31 de diciembre de 2019. Art. 105

Se informa que los recursos del FAER están destinados a:

- Construcción
- Instalación acometidas y medidores
- Interventorías a que haya lugar
- Costos de administración por la ejecución de los proyectos
- Compra de predios (construcción y/o ampliación de subestaciones)
- Requerimientos de servidumbres
- Ejecución de planes de manejo ambiental

3. Informe sobre recursos disponibles para asignación.

A continuación, se presentan los recursos disponibles para asignar a los proyectos que se presentan al comité.

RECURSOS	APROBADOS		PROYECTADOS
	2019	2020	2021
VIGENCIA			
FAER	\$ 132.300.000.000	\$ 132.300.000.000	\$ 137.200.000.000
CAFAER 50	\$ 39.955.673.694	\$ 29.966.755.270	\$ 29.966.755.269
CAFAER 51	\$ 13.697.592.613	\$ 8.218.555.568	\$ 5.479.037.045
RECURSOS DISPONIBLES	\$ 78.646.733.693	\$ 94.114.689.162	\$ 101.754.207.686
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES			\$ 274.515.630.541



La ejecución de los proyectos se realiza en un término entre 18 – 24 meses por lo que se considera que de los recursos de cada vigencia se destinará un porcentaje para la asignación de los proyectos, lo que implica un trámite de vigencias futuras.

4. Proyectos presentados por la entidad territorial con el aval del operador de red a la UPME, para asignación de recursos FAER.

La UPME explica la forma como se evalúan los proyectos, destacando que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La racionalidad del costo por usuario de los proyectos.
- Análisis de alternativas con otro tipo de solución.
- Carta de compromisos de los operadores de red donde certifican el número de usuarios a energizar, la georreferenciación de las viviendas que carecen del servicio de energía.
- Costo medio aprobado por la CREG en la remuneración de la tarifa para cada uno de los operadores.

Los proyectos presentados para este comité y que cuentan con el aval técnico y financiero por parte de la UPME son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OPERADOR DE RED	NÚMERO DE PROYECTOS	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS
ARAUCA	ARAUQUITA	ENELAR	1	\$ 3.429.475.251	306
ARAUCA	ARAUQUITA	ENELAR	1	\$ 3.368.731.584	250
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	ELECTROCAQUETA	1	\$ 6.605.097.755	290
NARIÑO	TUMACO	CEDENAR	1	\$ 18.993.767.171	844
NARIÑO	TUMACO	CEDENAR	1	\$ 6.367.263.428	328
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	CENS	1	\$ 5.484.786.653	277
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	CENS	1	\$ 4.889.574.568	260
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENS	1	\$ 4.857.768.609	261
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	CENS	1	\$ 4.833.432.457	324
TOTAL GENERAL			9	\$ 58.829.897.476	3.140

A continuación, se detalla cada uno de los proyectos:



No	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	VALOR ACUMULADO FAER
1	ARAUQUITA	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN VEREDAS CUATRO ESQUINAS,EL AMPARO, EL PROGRESO FASE II, EL TRIUNFO,ESPERANZA,JAVILLAL,ESTACIÓN NEIRA, FILIPINAS,GUAYACÁN,LA COLORADA,LA CRISTALINA,LA PAZ, LA UNIÓN,LAS PALMAS,LOS ANGELITOS A, LOS CHORROS, LOS LAURELES,LOS PAJAROS,NUEVA JERUSALEN,NUEVO MUNDO,MASAGUARIOS,PERALONZO,PUEBLO NUEVO,SAN CARLOS,SANTA ISABEL,SINAI Y TOTUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$3.368.731.584	250	\$13.474.926	\$3.368.731.584
2	ABREGO*	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.833.432.457	324	\$13.217.481	\$8.202.164.041
3	ARAUQUITA	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA,ROSABLANCA,PUERTO CAIMAN,SAN MIGUEL,LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL,VILLA NUEVA,FILIPINITAS,GUAIMARAL,CAMPO CINCO, EL RECREO,LOS CHORROS, POTOSI,LA PAZ, EL AMPARO,CAMPO ALEGRE,EL PROGRESO,BARRANQUILLITA,PUERTO NUEVO,LAS ACACIAS,LAS BANCAS,LA PESQUERA,EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$3.429.475.251	306	\$11.207.435	\$11.631.639.292
4	TEORAMA*	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA.DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$5.484.786.653	277	\$18.088.417	\$17.116.425.945
5	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$6.605.097.755	290	\$22.776.199	\$23.721.523.700



No	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	VALOR ACUMULADO FAER
6	EL CARMEN*	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.857.768.609	261	\$16.898.703	\$28.579.292.309
7	EL TARRA*	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.889.574.568	260	\$17.108.579	\$33.468.866.877
8	TUMACO*	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS DEL BAJO MIRA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$6.367.263.428	328	\$18.153.893	\$39.836.130.305
9	RICAURTE	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LAS VEREDAS EL PARAISO, LA ESPERANZA, EL ZABALO, EL EDEN, LA CEIBA, CHAPILAL, LA TOLA, CHAGUI, VARGAS1, VARGAS2, ZABALETA, SANTA MARÍA, CLAVRAVAL, CAMPO ALEGRE, LA FLORIDA, ARRAYANAL, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	\$18.993.767.171	844	\$21.195.903	\$58.829.897.476
TOTAL GENERAL			\$58.829.897.476	3.140		

Nota. * Son aquellos proyectos que tienen incluido el costo de las instalaciones internas, este costo no fue considerado para el orden de elegibilidad.

5. Criterios para la asignación de recursos FAER.

Para establecer el orden de elegibilidad de los proyectos se dio aplicación a lo establecido en el artículo 2, de la resolución 41039 de 31 de octubre de 2016, que establece:

Artículo 2°. Criterios para la asignación de recursos FAER.- Para la asignación de recursos del FAER por parte del Ministerio de Minas y Energía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de elegibilidad de proyectos:

$$OEP = \frac{NBI_B}{NBI_A} * 20\% + \frac{UN_B}{UN_A} * 40\% + \frac{UE_B}{UE_A} * 10\% + \frac{CxU_A}{CxU_B} * 20\% + M_{paz} * 10\%$$

Donde:



OEP: Orden de elegibilidad de los proyectos.

NBI_B: Índice NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) del área rural del municipio beneficiado con cada proyecto objeto de evaluación.

Cuando un proyecto beneficia a más de un municipio, el índice NBI_B se determinará como el promedio ponderado de los índices NBI rurales de los municipios.

NBI_A: Mayor índice NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de los proyectos objeto de evaluación.

UN_A: El mayor UN_B de los proyectos objeto de evaluación

UE_B: Usuarios existentes beneficiados con cada proyecto objeto de evaluación.

UE_A: El mayor UE_B de los proyectos objeto de evaluación.

CxU_A: El menor costo por usuario de los proyectos objeto de evaluación.

CxU_B: Costo por usuario de cada proyecto objeto de evaluación

Mpaz: Municipios de Paz. Si el proyecto incluye al menos un municipio que hace parte de los municipios afectados directamente por el conflicto armado, o que sean priorizados dentro de los programas del posconflicto tendrá el valor de 1 de lo contrario el valor será 0.”

6. Orden de elegibilidad de los proyectos:

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP	VALOR ACUMULADO
1	RICAURTE	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCCÓN ELÉCTRICA PARA LAS VEREDAS EL PARAISO , LA ESPERANZA, EL ZABALO, EL EDEN, LA CEIBA, CHAPILAL, LA TOLA, CHAGUI, VARGAS1, VARGAS2, ZABALETA, SANTA MARÍA, CLAVRAVAL, CAMPO ALEGRE, LA FLORIDA, ARRAYANAL, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	\$18.993.767.171	844	\$21.195.903	75,0%	\$18.993.767.171 1
2	ARAUQUIT A	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN VEREDAS CUATRO ESQUINAS, EL AMPARO, EL PROGRESO FASE II, EL TRIUNFO, ESPERANZA, JAVILLAL, ESTACIÓN NEIRA, FILIPINAS, GUAYACÁN, LA COLORADA, LA CRISTALINA, LA PAZ,	\$3.368.731.584	250	\$13.474.926	71,3%	\$22.362.498.75 5



No.	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP	VALOR ACUMULADO
		LA UNIÓN,LAS PALMAS,LOS ANGELITOS A, LOS CHORROS, LOS LAURELES,LOS PAJAROS,NUEVA JERUSALEN,NUEVO MUNDO,MASAGUARIOS,PERALONZO,PUEBLO NUEVO,SAN CARLOS,SANTA ISABEL,SINAI Y TOTUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
3	ARAUQUITA	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA,ROSABLANCA,PUERTO CAIMAN,SAN MIGUEL,LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL,VILLA NUEVA,FILIPINITAS,GUAIMARAL,CAMPO CINCO, EL RECREO,LOS CHORROS, POTOSI,LA PAZ, EL AMPARO,CAMPO ALEGRE,EL PROGRESO,BARRANQUILLITA,PUERTO NUEVO,LAS ACACIAS,LAS BANCAS,LA PESQUERA,EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$3.429.475.251	306	\$11.207.435	64,5%	\$25.791.974.006
4	EL TARRA	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.889.574.568	260	\$17.108.579	52,8%	\$30.681.548.574
5	EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.857.768.609	261	\$16.898.703	50,6%	\$35.539.317.183
6	TUMACO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS DEL BAJO MIRA EN EL MUNICIPIO	\$6.367.263.428	328	\$18.153.893	47,6%	\$41.906.580.611



No.	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP	VALOR ACUMULADO
		DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
7	TEORAMA	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA.DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$5.484.786.653	277	\$18.088.417	47,5%	\$47.391.367.264
8	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$6.605.097.755	290	\$22.776.199	44,8%	\$53.996.465.019
9	ABREGO	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.833.432.457	324	\$13.217.481	44,1%	\$58.829.897.476
TOTAL GENERAL			\$58.829.897.476	3.140			

7. Análisis de Comité sobre los proyectos:

- El comité CAFAER revisa el listado de los proyectos presentados por la Dirección de Energía Eléctrica donde se identifica Municipio, usuarios beneficiados, monto solicitado, costo por usuarios, entre otros. Seguidamente verifica la disponibilidad de recursos de las vigencias 2019-2020.
- El Comité sugiere verificar la viabilidad presupuestal y legal de contratar la interventoría de los proyectos FAER, que se consideren para aprobación en futuros comités, con un tercero que no tenga relación con el ejecutor del proyecto para asegurar la calidad y transparencia de la ejecución de los mismos.

8. Decisión de los proyectos

Atendiendo a las explicaciones efectuadas por la parte técnica de la UPME y de la Dirección de Energía, lo estipulado en el artículo 2 de la Resolución 41039 en relación con el orden de elegibilidad establecido, y los proyectos que contribuyen a la meta del Gobierno Nacional de dar servicio de energía eléctrica a aquellos usuarios que viven en las zonas más alejadas del país y que carecen de este servicio, el comité decide:



- Asignar recursos destinados para ampliación de cobertura a 9 proyectos por un valor de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (**\$58,829,897,476**) PESOS MCTE.
- Aprobar todos los proyectos presentados en el Comité.

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP	VALOR ACUMULADO
1	RICAUURTE	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCCÓN ELÉCTRICA PARA LAS VEREDAS EL PARAISO , LA ESPERANZA, EL ZABALO, EL EDEN, LA CEIBA,CHAPILAL,LA TOLA, CHAGUI,VARGAS1,VARGAS2,ZABALETA,SANTA MARÍA,CLAVRAVAL,CAMPO ALEGRE, LA FLORIDA,ARRAYANAL,EN EL MUNICIPIO DE RICAUURTE, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	\$18.993.767.171	844	\$21.195.903	75,0%	\$18.993.767.171
2	ARAUQUIT A	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN VEREDAS CUATRO ESQUINAS,EL AMPARO, EL PROGRESO FASE II, EL TRIUNFO,ESPERANZA,JAVILLAL,ESTACIÓN NEIRA, FILIPINAS,GUAYACÀN,LA COLORADA,LA CRISTALINA,LA PAZ, LA UNIÓN,LAS PALMAS,LOS ANGELITOS A, LOS CHORROS, LOS LAURELES,LOS PAJAROS,NUEVA JERUSALEN,NUEVO MUNDO,MASAGUARIOS,PERALONZO,PUEBLO NUEVO,SAN CARLOS,SANTA ISABEL,SINAI Y TOTUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$3.368.731.584	250	\$13.474.926	71,3%	\$22.362.498.755
3	ARAUQUIT A	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA,ROSABLANCA,PUERTO CAIMAN,SAN MIGUEL,LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL,VILLA NUEVA,FILIPINITAS,GUAIMARAL,CAMPAMENTO CINCO, EL RECREO,LOS	\$3.429.475.251	306	\$11.207.435	64,5%	\$25.791.974.006



No.	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITUD AL FAER	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP	VALOR ACUMULADO
		CHORROS, POTOSI, LA PAZ, EL AMPARO, CAMPO ALEGRE, EL PROGRESO, BARRANQUILLITA, PUERTO NUEVO, LAS ACACIAS, LAS BANCAS, LA PESQUERA, EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
4	EL TARRA	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.889.574.568	260	\$17.108.579	52,8%	\$30.681.548.574
5	EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.857.768.609	261	\$16.898.703	50,6%	\$35.539.317.183
6	TUMACO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS DEL BAJO MIRA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$6.367.263.428	328	\$18.153.893	47,6%	\$41.906.580.611
7	TEORAMA	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$5.484.786.653	277	\$18.088.417	47,5%	\$47.391.367.264
8	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$6.605.097.755	290	\$22.776.199	44,8%	\$53.996.465.019
9	ABREGO	CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$4.833.432.457	324	\$13.217.481	44,1%	\$58.829.897.476
TOTAL GENERAL			\$58.829.897.476	3.140			



- El 50% de los recursos aprobados en este comité serán con cargos a la vigencia 2019, el 30% con cargo a la vigencia 2020 y el restante será con cargo a la vigencia 2021.
- La Dirección de Energía deberá gestionar los trámites de las vigencias futuras correspondientes.

En constancia se suscribe la presente Acta el día 11 del mes de octubre de 2019.

DIEGO MESA PUYO

Viceministro de Energía y encargado de las
funciones del empleo de la Ministra de Minas y
Energía

RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL
Director de Energía Eléctrica